



Morgante

LIBRO I

JERÓNIMO DE AUNÉS

Edición de
MARTA HARO CORTÉS



Centro de
Estudios Cervantinos

✻ 2010 ✻

INTRODUCCIÓN



A Lola Jiménez, in memoriam

1. Ciclo carolingio de libros de caballerías castellanos¹

Digo, en efeto, que este libro y todos los que se ballaren que tratan d'estas cosas de Francia, se echen y depositen en un pozo seco, hasta que con más acuerdo se vea lo que se ha de hacer d'ellos [...].

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, I, cap. 6².

Los libros de caballerías que trataban «d'estas cosas de Francia» también formaron parte de la biblioteca de don Quijote y fueron condenados al fuego:

–Tomando el barbero otro libro, dijo:

– Éste es *Espejo de caballerías*.

–Ya conozco a su merced –dijo el cura–. Ahí anda el señor Reinaldos de Montalbán con sus amigos y compañeros, más ladrones que Caco, y los Doce Pares, con el verdadero historiador Turpín, y en verdad que estoy por condenarlos no más que a destierro perpetuo, siquiera porque tienen parte de la invención del famoso mateo Boyardo, de donde también tejió su tela el cristiano poeta Ludovico Ariosto; al cual, si aquí le hallo y que habla en otra lengua que la suya, no le guardaré respeto alguno, pero, si habla en su idioma, le pondré sobre mi cabeza (pp. 67-68).

Todos los títulos que forman el ciclo carolingio de la literatura de caballerías están estrechamente relacionados entre sí, tanto por la materia narrativa y sus protagonistas –aventuras de Carlomagno y sus doce pares, especialmente Roldán y Reinaldos–, como por ser adaptaciones en prosa de poemas caballerescos italianos renacentistas³. Los dos primeros libros de *Renaldos de Montalbán* (ca. 1511) de Luis Domínguez están basados en el *Innamoramento di Carlo Magno* (1481-1491); *La Trapesonda* (1513), tercer

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2008-00730/FILO concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Quiero agradecer a José Manuel Lucía Megías, Emilio Sales Dasí, Antonio Doñas, Héctor H. Gassó y Antonio Huertas su ayuda y disponibilidad en esta aventura caballeresca.

² Las citas de *El Quijote* proceden de la edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas (1994: 68).

³ Bernhard König (2002: 189) muy acertadamente comenta: «dos formas de adaptar poemas caballerescos italianos: primero, la forma de 'imitarlas' en versos castellanos como sucede en *Las Lágrimas de Angélica*, [...]; y, segundo, la forma de una imitación, o mejor dicho, de una adaptación libre en prosa castellana, como en aquel *Espejo de cavallerías*». Esto es, poemas caballerescos o libros de caballerías. Sobre literatura caballeresca italiana véase Villoresi (2000), en cuanto a poemas caballerescos castellanos recomiendo Pantoja Rivero (2004).

libro de *Renaldos de Montalbán*, toma como fuente la *Trabisonda hystoriata* (1483) de Francesco Tromba; el *Baldo* (1542), última parte de *Renaldos de Montalbán*, versiona el *Baldus* (1517-1521) de Teófilo Folengo (aunque en el segundo y tercer libro también pueden apreciarse las deudas con la *Eneida* de Virgilio (cantos VII-XII), la *Farsalia* de Lucano, los *Colloquia Familiaria* de Erasmo, varias *Fábulas* de Ovidio e, incluso, las *Siete Partidas* de Alfonso X). Los dos primeros libros del *Espejo de caballerías* (1525 y 1527 respectivamente) de Pedro López de Santa Catalina son una reelaboración del *Orlando Innamorato* de Mateo Maria Boiardo (1483-1495). El *Guarino Mezquino* (1512) es la traducción del *Guerrin Meschino* (1473) de Andrea da Barberino, autor florentino muy conocido por su obra *I Reali di Franci*, una compilación en prosa, a modo de crónica, de la materia de Francia. Y, por último, las dos partes del *Morgante* (1533 y 1535 respectivamente) de Jerónimo de Aunés adaptan el *Morgante* (1478-1483) de Luigi Pulci.

Las aventuras de los grandes paladines franceses gozaron de gran favor por parte de público, autores e impresores en el siglo XVI, como se deduce de la nómina de ediciones que se llevaron a cabo de estas obras y que a continuación se detalla⁴.

***Renaldos de Montalbán* (cuatro libros)**

–*Renaldos de Montalbán* (I-II) de Luis Domínguez [ca. 1511]

[1] *Valencia, Jorge Costilla, (ca. 1511)⁵.

[2] Toledo, Juan de Villaquirán, 1523.

[Ejemplar: París, Bibliothèque Mazarine: Rés. 369]

[3] *Sevilla, Jacobo Cromberger, 1525.

[4] Salamanca, Alonso de Porras y Lorenzo de Liondedei, 1526.

[Ejemplares: Madrid, Biblioteca Nacional: R-11765; Nueva York, Hispanic Society⁶]

[5] Sevilla, Dominico de Robertis, 1545.

[Ejemplar: Londres, British Library: G.10279]

⁴ El listado de ediciones procede de José Manuel Lucía Megías (2000: 597-608) y José Manuel Lucía Megías y Emilio Sales Dasí (2008: 295-308). Asimismo, una selección de textos del corpus de literatura de caballerías en José Manuel Lucía Megías (2001). Con un asterisco se indican las ediciones de las que no se ha conservado ningún ejemplar.

⁵ Philippe Berger (1987, II: 466-469) aporta un documento en el que se recoge: «El 11 de agosto de 1511 Hernando del Castillo dirige una protesta oficial a Jordi Costilla y a Johan Uguet. Los tres hombres habían convenido que J. Cosilla imprimiría el libro titulado *Renaldo de Montalbán*, una copia manuscrita del cual poseía H. del Castillo; habían estimado la cantidad de papel necesario para la realización de esta edición y firmado un contrato para llevarla a cabo. Una vez comenzada la impresión, J. Uguet y J. Costilla habían decidido, según afirmaba H. del Castillo, añadir a la obra inicialmente prevista *Lo enamorament del rey Carlo*, libro puesto en circulación hacía tiempo en Valencia. H. del Castillo protesta pues, de esta iniciativa para la que no se le ha consultado, y cuyas consecuencias económicas entiende que deben estar a cargo de sus socios» (p. 466).

⁶ Ivy A. Corfis (2001) ha editado el *Libro del noble y esforçado & inuencible cauallero Renaldos de Montalvan*, tomando como base textual este testimonio.

- [6] Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, 1563.
[Ejemplar: Santiago de Compostela, Biblioteca Universitaria: 20112]
- [7] Burgos, Pedro de Santillana, 1564 (Libro II).
[Ejemplares: Valencia, Biblioteca Histórica: R-1/161; París, Bibliothèque Nationale: Rés Y² 225–226; Londres, British Library: G. 10280]
- [8] Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, 1564.
[Ejemplar: Santiago de Compostela, Biblioteca Universitaria: 20112]
- [9] Perpiñán, Sansón Arbús, 1585.
[Ejemplares: Madrid, Biblioteca Nacional: R-13532; Londres, British Library: G. 10281]
- La Trapesonda* (III) [1513]⁷
- [1] *Valencia, Jorge Costilla (o Diego Gumiel), 1513⁸.
[2] Sevilla, Juan Cromberger, 1533.
[Ejemplar: París, Bibliothèque Mazarine: Rés. 369A]
- [3] Sevilla, Herederos de Juan Cromberger, 1541.
[No se conoce ningún ejemplar completo]
- [4] Sevilla, Dominico de Robertis, 1543.
[Ejemplar: Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek: 257.9. Hist. 2°]
- [5] Sevilla, Juan Cromberger, 1545.
[Ejemplar: Londres, British Library: G. 10279]
- [6] Sevilla, Jacome Cromberger, 1548.
[Ejemplar: Munich, Bayerische Staatsbibliothek: 2° Pp.it.31^m/2]
- [7] *Sevilla, Jacome Cromberger, 1550.
- [8] Toledo, Juan Ferrer, 1558.
[Ejemplar: París, Bibliothèque Nationale: Rés. Y² 224]
- [9] Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1563.
[Ejemplares: Santiago de Compostela, Biblioteca Universitaria: 20112; Londres, British Library: G. 10280]
- [10] Perpiñán, Sansón Arbús, 1585.
[Ejemplares: Madrid, Biblioteca Nacional: R-13532, R-8535, R-11765; Londres, British Library: G. 10281]

⁷ *La Trapesonda. Guía de lectura* por Sonia Garza Merino (2002).

⁸ José Enrique Serrano Morales (1898-1899: 95–96 y 207-208) publica dos contratos sobre la edición de *La Trapesonda* firmados por Lorenzo Ganoto, mercader y editor de libros, respectivamente con Costilla y con Gumiel para llevar a cabo tal empresa. Hernando del Castillo figura como testigo lo que hace suponer que hubiese vendido los derechos de autor a Ganoto. En el primer contrato (31 mayo de 1513) Costilla se compromete a imprimir 600 volúmenes de *La Trapesonda* para septiembre del mismo año, recibiendo el papel necesario y medio ducado por resma. En el segundo contrato, firmado el 11 de julio de 1513 (entre Gumiel, Lorenzo Ganoto, mercader y Juan Huguet, librero) es Gumiel el que acepta imprimir 750 volúmenes de *La Trapesonda* para el 15 de octubre de ese mismo año por 10 sueldos por resma de papel. Esto parece indicar que Costilla no cumplió o rompió su contrato y se encargó la impresión a Gumiel.

–*Baldo* (IV) [1542]⁹

[1] Sevilla, Domingo de Robertis, 1542.

[Ejemplares: Madrid, Biblioteca Palacio Real: I.C.96; Lisboa, Biblioreca Nacional: Res. 459V; Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek: 257.9. Hist.2º]

Espejo de caballerías (tres libros y el anuncio del cuarto)¹⁰

–*Espejo de caballerías* (I), Pedro López de Santa Catalina [1525]

[1] Toledo, Gaspar de Ávila, 1525.

[Ejemplar: Lucca, Archivio di Stato]

[2] Sevilla, Herederos de Juan Cromberger, 1545.

[Ejemplares: Barcelona, Biblioteca de Catalunya: Bon 8-IV-14; París, Bibliothèque Nationale: Rés. Y² 216 (1^{ème} pièce); Nápoles, Biblioteca Nazionale: S.Q.XXXI.C.47]

[3] Sevilla, Jacome Cromberger, 1551.

[Ejemplares: Madrid, Biblioteca Nacional: R-24903; Valencia, Biblioteca Histórica: R-1/159; Munich, Bayerische Staatsbibliothek: 2º Po.hisp. 19; París, Bibliothèque Nationale: Rés. Y² 218, Rés. Y² 221; París, Bibliothèque Mazarine: 307A; Londres, British Library: G. 10240; Yale University, Beinecke Library: 1979.121; Buenos Aires, Biblioteca Nacional: 526 F.D]

[4] Medina del Campo, Francisco del Canto, 1586 (colofón 1585) (Libros I, II y III).

[Ejemplares: Madrid, Biblioteca Nacional: R-11344, R-24903 (libros II y III); Salamanca, biblioteca particular de José Antonio Pascual; Viena, Nationalbibliothek: 40.R.29 (libros II y III); París, Bibliothèque Nationale: Rés. Y² 219-220, Rés. Y² 222-223; París, Bibliothèque Mazarine: 307A; Londres, British Library: G. 10240; Buenos Aires, Biblioteca Nacional: 526 F.D. Ris. 38-39; Alcalá de Henares, Ramírez, 1577: Vaticano: Rossiana 4466].

–*Espejo de caballerías* (II), Pedro López de Santa Catalina [1527]¹¹

[1] Toledo, Cristóbal Francés y Francisco de Alfaro, 1527.

[Ejemplar: Rouen, Bibliothèque Municipale: O 168]

[2] Sevilla, Juan Cromberger, 1533.

[Ejemplares: Madrid, Biblioteca Nacional: R-2533; Londres, British Library: C.38.h.18 (libro II)]

[3] *Sevilla, 1536.

⁹ Edición del *Baldo* de Folke Gernert (2002), también por la misma estudiosa la guía de lectura de la obra (2000).

¹⁰ Para todo lo referido al *Espejo de caballerías* véase Javier Gómez Montero (1992).

¹¹ La guía de lectura de *Espejo de caballerías* (*Segunda parte*) ha sido realizada por Juan Carlos Pantoja Rivero (2007).



1533
Libro

Del esforçado Boiçate y deroldã y
reynaldos baltã agora nãca ipreito entita legã

El traductor de la obra presente a los lectores

Como la raíz de toda la malicia humana, después del pecado primero, aya procedido de la ociosidad, según está por experiencia averiguado; el más provechoso remedio que para la evitar y huir he hallado, discreto y prudente lector, es leer y oír cosas altas y dignas de memorable recordación de lo cual se sacan infinitos bienes. Es a saber, distracción de la memoria, que no piense cosas viles y baxas, y esto leyendo cosas divinas; un ábito de saber más qu'es nuestra natural inclinación, según lo aprueba aquel monstruoso Aristóteles en las cosas naturales; una memorable recordación de las cosas passadas; una discreta relación para los presentes y un gracioso estilo de hablar a los futuros y venideros; y otras infinitas cosas que por evitar prolixidad dexo de escrevir. Por ende, imaginando que tantos y tan maravillosos frutos se sacan de la lectura, leyendo, como tengo por costumbre, me vino a las manos estos años passados la historia del gentil gigante Morgante, el cual por el conde Roldán fue en la santa fe católica convertido, como la historia mostrará, la cual passando por ella como de camino y sus notables hazañas, juntamente con los valerosos hechos de los doze pares de Francia. Notando y viendo que, por la estrañedad de la lengua toscana en que estava, dexava de ser comunicada y leída una historia tan apazible y tan bien compuesta, acordé, tanto por cuitar ociosidad, quanto por complazer a la que tuvo poder de me la mandar traduzir, de la arromançar en nuestro romance castellano. Y esto lo menos mal que lo supe hazer, para que todos los curiosos y desseosos que ver esta obra arromançada desseavan, el tiempo y horas ociosas en las cuales la maldita ociosidad procura de dañar nuestras conciencias y por consiguiente, condenar nuestras almas, puedan leer y distraherse del ocio que tanto nos daña.

No quiero en esto escrevir quantos trabajos he sufrido en la traducción d'esta obra por aver tomado las sentencias a peso y no las palabras a medida. Y esto porque muchas cosas ay escriptas que suenan bien en la lengua toscana que en la castellana parecen mal. Y por el contrario, bien se puede imaginar que para concertar estos dos extremos que avrá padecido el medio que es el traductor. Bien sé que el mayor trabajo d'esta obra está por dessollar, porque los que tienen por costumbre de mordicar y maldezir antes murmurarán de lo mal traduzido, que no alabarán la intención del traductor; no mirando que esta traducción se hizo no tanto por evitar ociosidad, así al auctor que la traduxo como al lector que la ha de leer, como por complazer a la que la mandó romançar.

E por que nuestra España goze de passatiempo tan sabroso con un libro tan bien compuesto y tan artificiosamente ordenado como este, y no por falta de traductores,